

## Síntesis Foro Virtual Rendición de Cuentas 2010

A continuación se presenta una recapitulación general de los comentarios y opiniones de la ciudadanía, agrupados según el área temática y el proceso relacionado:

Como se mencionó anteriormente, los temas preeminentes del foro fueron los referentes a la administración de los Recursos Físicos y Financieros de la Entidad. Los foristas participantes preguntaron sobre el estado actual de algunos proyectos de infraestructura de la entidad, la asignación de partidas presupuestales para contrataciones de personal supernumerario, la gestión documental y las características y beneficios sociales de la contratación. La Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica detalló algunos puntos expuestos dentro del documento de rendición de cuentas, justificando sus repercusiones en importantes proyectos de la entidad.

También, se demostró un marcado interés por aspectos relacionados con la Gestión Humana en la entidad. A grandes rasgos se plantearon interrogantes en torno a los estímulos e incentivos entregados al personal supernumerario, el estado actual de la convocatoria DIAN 128 de 2009, la distribución y criterios de asignación de personal de libre nombramiento y remoción, la conformación y remuneración del personal policial perteneciente a las dependencias de Policial Fiscal y Aduanera, el tratamiento actual a los funcionarios pre pensionados y el proceso de encargos en la entidad.

En este sentido, la Dirección de Gestión Organizacional señaló el tratamiento legal del personal supernumerario y de la misma forma puntualizó a los participantes sobre el papel activo que cumple la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC dentro de la convocatoria DIAN 128 de 2009. Por su parte, la Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica expuso los argumentos normativos del Decreto 4051 de 2008 y la Resolución 4108 de 2003 acerca del tratamiento a los funcionarios de libre nombramiento y remoción y sobre el personal policial adscrito a funciones dentro de la entidad, respectivamente. Además, se expusieron las estrategias de capacitación dirigida a los funcionarios próximos al retiro laboral por pensión y las condiciones de transitoriedad, necesidad y autonomía sobre las que se decide aplicar o no la figura del encargo.

Por otra parte, se plantearon inquietudes concernientes al proceso de Asistencia al Cliente, esbozadas a partir del papel que la DIAN juega como promotor de la



competitividad del país. La Dirección de Gestión de Ingresos describió los avances logrados en creación de puntos de contacto DIAN en todo el país y por su parte la Dirección de Gestión Organizacional abordó la actualidad de los canales de atención y los importantes avances registrados en los temas la racionalización y virtualización de trámites en la entidad.

En lo relativo a la Operación Aduanera, la ciudadanía mostró interés en conocer cuál es el marco supranacional sobre el que se viene adelantando el proceso de transformación y modernización de la aduana colombiana. En este sentido, la Dirección de Gestión de Aduanas puntualizó el papel de la OMA como órgano generador de las políticas de facilitación y aseguramiento de las aduanas en el mundo, al mismo tiempo que explicó los postulados de interacción, control en fronteras, perfilamiento de riesgos y profesionalización del servicio, sobre los que la DIAN se encuentra trabajando.

Destaca también la intervención de la Dirección de Aduanas al detallar cómo los proyectos de modificación a las disposiciones de carácter aduanero, vienen siendo publicados en el portal [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co), previo a la expedición de las mismas, a fin de garantizar la participación ciudadana. Esta interacción virtual ha permitido que los particulares tengan la opción de emitir sus opiniones con relación a las propuestas normativas en esta materia.

Además, la ciudadanía indagó sobre las acciones de Fiscalización y control adelantadas frente a un grupo de empresas del sector de infraestructura que recientemente ha tenido dificultades financieras. Sobre estos cuestionamientos, la Dirección de Gestión de Fiscalización afirmó que se vienen efectuando en varias Direcciones Seccionales de Impuestos o de Impuestos y Aduanas procesos de auditoría a empresas de este grupo, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias señaladas en la Ley según la realidad de las operaciones económicas realizadas por dichas empresas. Se informó también que como resultado de algunas de las investigaciones que ya han finalizado, se han obtenido ajustes a los valores declarados que han representado una mayor tributación para el Estado.

La Dirección de Gestión de Fiscalización también atendió inquietudes sobre las cifras de reducción del contrabando de combustibles presentadas dentro del documento de rendición de Cuentas dispuesto en el portal web de la entidad.

Finalmente, resulta importante mencionar que dentro del Foro se atendieron varias consultas en torno a trámites, normatividad y servicios prestados por la entidad. Si bien estas inquietudes no hacían parte del proceso de rendición de cuentas, fueron absueltas con diligencia y celeridad por parte de las Direcciones de Gestión intervinientes.